MÚSICA

MÁS COMPARTIDO

podrían perder dos millones de

Caos en aeropuerto de Kabul por

Gobierno incrementaría presupuesto

Talibanes asesinaron a una mujer en

Afganistán por no cubrir su rostro

Anthony Zambrano: a correr por la

El asedio y las 29 prohibiciones

NUEVAS HISTORIAS

Anthony Zambrano: a correr por la

Club de Pesca asumirá costos de

Emergencia ambiental en Norte de

restauración a la muralla en

Santander por fuertes Iluvias

contra la mujer en Afganistán

masiva huida de afganos tras

para la Unidad Nacional de

invasión de talibanes

MÁS LEÍDO

vacunas

Protección

gloria Olímpica

gloria Olímpica

Cartagena

Covid-19: Minsalud advierte que se



Inicio > Cultura > historia > Las amnistías: más allá de enemigos, adversarios

Sábado, 21 Agosto, 2021 - 17:56

Las amnistías: más allá de enemigos, adversarios

En Colombia, donde se han presentado varios conflictos, también se han dado varios 'perdones' a opositores del gobierno.



Por: Ana María Lara

La palabra amnistía significa olvido. Después de las guerras o de conflictos originados por agentes políticos, económicos o mafiosos, los gobiernos, en aras de la paz social, deciden perdonar al enemigo o al criminal. El podcast Conflicto colombiano: ¿enemigos o adversarios? de la colección de Historias de Onda Larga hace un recorrido por algunas posturas que el Estado ha asumido frente a sus más duros oponentes.

El origen de esta figura se remonta a la antigüedad. La primera amnistía se dio en 405 antes de Cristo, después de las guerras del Peloponeso entre ciudades griegas y ha sido practicada por toda clase de gobiernos a lo largo de la historia. Se trata de perdonar al que infringió las leyes o se levantó contra el Estado.

En Colombia, que ha vivido en medio de la guerra durante largos periodos desde la Independencia, y en la República, hasta hoy, se han dado numerosas amnistías, por ejemplo la de Antonio Nariño a Santander. En el siglo XX, la primera fue después de la Guerra de los Mil días.

En junio de 1944, se dio en Pasto el golpe contra López Pumarejo y sus autores fueron amnistiados diez años después por Rojas Pinilla. El general, que toma el poder después de un golpe de Estado en 1953, tiene que enfrentar la situación de guerrillas liberales y promueve la amnistía para los grupos armados de los Llanos (los más numerosos, y al mando de Guadalupe Salcedo que fue asesinado después de la amnistía), Antioquia, Santander, Huila y Cundinamarca.

Lleras Restrepo, con el decreto 2090 de 1967 perdonó los delitos cometidos en la Universidad Nacional de Bogotá entre 1966 y 1967, tanto por estudiantes como por la fuerza pública.

Turbay Ayala, con la ley 37, otorgó perdón a los delitos de rebelión, asonada y sedición del M-19, a raíz de la toma por este grupo de la embajada de República Dominicana.

Pastrana le otorgó amnistía a los sindicalistas de la Unión Sindical Obrera que habían tomado las instalaciones de Ecopetrol en 1971.

Belisario Betancur quiso promover una política de paz. Con la ley 35 de 1982, promulgó la amnistía general. Pero durante su gobierno ocurrió la toma del Palacio de Justicia por el M-19 y la eliminación de parte de los miembros del a Unión patriótica, llevando al fracaso el proyecto de paz. En todos estos gobiernos, el país estuvo siempre entre la guerra y la posibilidad de paz, pero con actores que, en ambos bandos, Estado e insurgencia, desconfiaban del otro y tenían intereses ocultos.

Juan Manuel Santos quiso apostar a la paz y lograr la desmovilización de la guerrilla más antigua

de América Latina, las Farc, con más de medio siglo de presencia en el territorio nacional. Con los acuerdos de la Habana (2016) que implicaban transformaciones en la sociedad colombiana, especialmente en el tema agrario, fue perdonada la guerrilla que pudo entrar a la vida civil y con un partido político y curules en el Congreso, provocando la reacción negativa de una parte de la sociedad y la continuación de la guerra por las llamadas disidencias, a cuya cabeza están algunos de los jefes históricos de esta guerrilla. El apetito de guerra parece seguir triunfando por en Colombia y por doquier.

Te puede interesar







tonelada de coltán



indígenas desplazadas en el Medio San Juan, Chocó

ETIQUETAS

Conflicto Armado

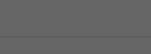
Historia de Colombia

Gustavo Rojas Pinilla

CONTACTO f ⊚ ୬ e+















RTVCPlay

Quienes Somos Contratación misional

Institucional

Misión y Visión Objetivos y funciones Normatividad Políticas y Planes Informes de Gestión Manual de producción y estilo Servicios

Buzón Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias Tramites y Servicios Estado de su solicitud

Calendario de actividades

Atención al usuario

Trabaja con nosotros

Directorio Subgerencia de Radio Términos y Condiciones Entrega de Obsequios

Av. El Dorado Cr 45 \$ 26 - 33 Bogotá D.C, Código Postal: 111321

Teléfonos

Dirección

(+571) 2200700. Linea gratuita nacional 018000123414.

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Contacto Visual

Asesor en linea: lunes 9:30 a.m. - 12:00 m Ingresar al (+571) 2200703 Linea preferencial para personas sordas

Solicite información general en: info@rtvc.gov.co

Correo electrónico para notificaciones judiciales:

Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS)

notificacionesjudiciales@rtvc.gov.co

Horario de atención y entrega de premios: Lunes a viernes de 8:30 a.m.a 1:00 p.m. y de 2:30 p.m. a Línea directa Radio Nacional de Colombia: 2200727,

4:30 p.m. en RTVC Sistema de Medios Públicos, Carrera 45 # 26-33, Bogotá.

Línea Nacional Radio Nacional de Colombia: 01 8000 118 959. Conmutador RTVC 2200700